



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 NOV. 2009

2008/05/013/197

VISTO: la gestión de la Dirección General de Casinos solicitando la distribución de utilidades líquidas generadas por el propio Organismo con destino al Fondo de Previsión.-

ASUNTO 4003

RESULTANDO: que la Dirección General de Casinos propone distribuir la suma de \$ 149.621.117 (pesos uruguayos ciento cuarenta y nueve millones seiscientos veintiún mil ciento diecisiete) por concepto de la cuota parte correspondiente a los saldos 2004 y 2005 y la totalidad de las utilidades generadas durante los años 2006 y 2007, a cuenta del saldo final del 10% de las utilidades líquidas generadas por ese Organismo en los referidos Ejercicios

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por el literal A) del artículo 3º de la Ley Nº 13.453, de 2 de diciembre de 1965.-

II) que el Tribunal de Cuentas no ha formulado observaciones.-

ATENTO: a lo informado por el Area de Administración Financiera de la Dirección General de Casinos

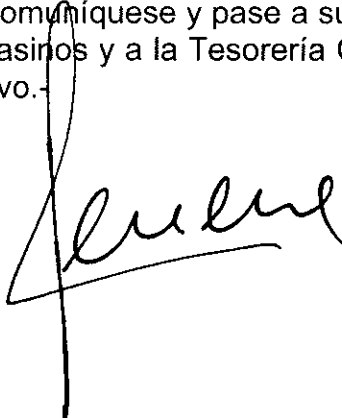
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Autorízase a la Dirección General de Casinos, con destino al Fondo de Previsión, la distribución de la suma de \$ 149.621.117 (pesos uruguayos ciento cuarenta y nueve millones seiscientos veintiún mil ciento diecisiete) por concepto de la cuota parte correspondiente a los saldos 2004 y 2005 y la totalidad de las utilidades generadas durante los años 2006 y 2007, a cuenta del saldo final del 10% de las utilidades líquidas generadas por ese Organismo en los referidos Ejercicios.-

2º) Dichos adelantos constituirán una operación contable de Tesorería sin imputación presupuestal, Grupo 03 "Gastos a regularizar" Subgrupo 15 "Adelanto a cuenta utilidades de Casinos a partir 2001"

D.G.C/a.b.

3º) Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la Dirección General de Casinos y a la Tesorería General de la Nación. Cumplido, vuelva para su archivo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left and a series of loops and curves on the right.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República